



**APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CONV.PAGO PATENTE COMERCIAL
DEL Sr(a) FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA
DECRETO N° 2204
CHILLAN VIEJO, 28 de junio del 2018**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, el D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales, La Ordenanza Municipal para cobro de Derechos Municipales. el Decreto Alcaldicio N° 499 del 16/02/2011 que delega atribución en el Administrador Municipal, La Ley de Rentas II N° 20.033.

CONSIDERANDO:

Que, Don(a) FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA, R.U.T. 14.361.161-2 adeuda por concepto de CONV.PAGO PATENTE COMERCIAL, la suma de \$ 428.295.-, ubicada en IGNACIO SERRANO 214 de la comuna de CHILLAN VIEJO, la que no se encuentra en condiciones de pagar al contado.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Convenio de Pago suscrito con el Sr. FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA, con fecha 26 de junio del 2018, mediante el cual se compromete a pagar los impuestos adeudados a la Municipalidad en cuotas mensuales, por la suma total de \$ 328.295, de acuerdo al siguiente detalle.

2.- **DESCÁRGUESE** los folios de las órdenes de ingreso por concepto de CONV.PAGO PATENTE COMERCIAL los cuales generaron la deuda y que se indican en el pagaré en moneda nacional a plazo variable adjunto, el cual es parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
SECRETARIOMUNICIPAL



ULISES ALDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/OES/nmv
DISTRIBUCION:-

Sec. Municipal, Rentas, Interesado



DPTO. RENTA Y PATENTES
Fono: 42 2201 516- 42 2201 514
patentescomerciales@chillanviejo.cl

28 JUN 2018



CONVENIO NRO :15
PAGARE EN MONEDA NACIONAL A PLAZO VARIABLE

En Chillán Viejo, a 26 de junio del 2018, entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo Rut 69.266.500-7 representada por el Administrador Municipal y Don(a) FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA, RUT 14.361.161-2 , Domiciliado en IGNACIO SERRANO 214 ; en virtud de las facultades que otorga el Dec. Ley 3063 de Rentas Municipales, en su artículo 62, se ha convenido el pago de impuestos municipales que se encuentran morosos y que se señalan en el punto N° I del anexo convenio adjunto, de la forma que se indica en el punto N° II del mismo anexo.

En el caso que Don(a) FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA, no de cumplimiento a lo pactado en el presente convenio de pago, se le hará exigible el total de lo adeudado \$ **328.295**, más los reajustes, intereses y multas que correspondan por su deuda, perdiendo todo derecho a beneficio que por este instrumento se le confiere, pudiendo la municipalidad proceder al cobro total, considerándosele la deuda vencida desde la fecha en que se debió haber hecho el pago de no existir este convenio.

Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Chillán Viejo.

Contribuyente

FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA
14.361.161-2



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DPTO. RENTA Y PATENTES
Fono: 42 2201 516- 42 2201 514
patentescomerciales@chillanviejo.cl



ANEXO CONVENIO

CONVENIO NRO :15

RUT: 14.361.161-2

NOMBRE: FRANCIS ELIZABETH ACEVEDO MORAGA

I.- Giros que originan Convenio:

Concepto: CONV.PAGO PATENTE COMERCIAL

Nro Giro	Fecha Giro	Fecha Vcto.	Total	Reajuste	Multa	A Pagar
711830	08-01-2015	31-01-2015	41.224	4.246	27.964	73.434
737902	06-07-2015	31-07-2015	41.550	3.656	23.733	68.939
760449	05-01-2016	31-01-2016	41.985	2.561	19.378	63.924
787411	05-07-2016	31-07-2016	42.549	1.872	15.325	59.746
802579	09-01-2017	31-01-2017	42.822	1.327	11.258	55.407
829189	20-07-2017	31-07-2017	46.924	845	7.882	55.651
844021	09-01-2018	31-01-2018	47.057	565	3.572	51.194
Total deuda:						428.295

I.- Plan de Pago:

Nro Cuota	Valor	Fecha Pago	Ns Giro
PIE	100.000	26-06-2018	878326
CUOTA 1	27.358	31-07-2018	878327
CUOTA 2	27.358	31-08-2018	878328
CUOTA 3	27.358	30-09-2018	878329
CUOTA 4	27.358	31-10-2018	878330
CUOTA 5	27.358	30-11-2018	878331
CUOTA 6	27.358	31-12-2018	878332
CUOTA 7	27.358	31-01-2019	878333
CUOTA 8	27.358	28-02-2019	878334
CUOTA 9	27.358	31-03-2019	878335
CUOTA 10	27.358	30-04-2019	878336
CUOTA 11	27.358	31-05-2019	878337
CUOTA 12	27.357	30-06-2019	878338
Total:	428.295		

DPTO. RENTA Y PATENTES

Fono: 42 2201 516- 42 2201 514

patentescomerciales@chillanviejo.cl